

ASUNTO:

SERVICIO MUNICIPAL

CITY OF TURLOCK INC. 1908	OFICINA DE FINANZAS 156 S. BROADWAY, SUITE 114 TURLOCK, CA 95380-5454 209-668-5570 REFERENCIA DE CÓDIGO:	N.° DE POLÍTICA: 97-02 N.° MSI: FECHA ORIGINAL: 10/27/97
NTO:		FECHA DE REVISIÓN:
POLÍTICA DE PERÍODO DE GRACIA PARA LA CUENTA DE ICIO MUNICIPAL		09/23/19

La política de la Ciudad de Turlock es permitir un período de gracia en la Ley de Servicio Municipal antes de que se apliquen multas a la cuenta morosa. Las multas se aplicarán a las cuentas morosas a partir del sexto día siguiente a la fecha de vencimiento indicada en la Ley de Servicio Municipal.